

AJEDREZ

CAMPEONATO UNIVERSITARIO 2023

REGLAMENTO

1. El campeonato se celebrará los días **17 y 18 de febrero de 2023**, en la **Universidad Pontificia Comillas en C/ Alberto Aguilera, 23. Gimnasio.**

**El día 17 de febrero el horario será de 9h30 a 13h30 h y de 15h30 a 19h30.
El 18 de febrero el horario será de 9h30 a 13h30.**

2. Podrán participar hasta un máximo de 20 jugadores (hombres y/o mujeres) por cada universidad para completar un total de 100 ajedrecistas en el total.
3. Para la celebración del Campeonato Universitario de Ajedrez de la Comunidad de Madrid, será de aplicación el Protocolo COVID de la Federación Madrileña de Ajedrez para competiciones, así como el protocolo de la instalación de la Universidad Pontificia Comillas donde se celebra.
4. Los deportistas interesados en participar en el Campeonato podrán inscribirse en el Servicio de Deportes de su universidad hasta las 14:00h del día 15 de febrero. La inscripción de cada universidad se formalizará cumplimentando el formulario de inscripción en todos sus apartados, conforme a los datos oficiales. Dicho formulario se deberá remitir por correo electrónico a la Unidad de Deportes de la Universidad Pontificia Comillas en los plazos establecidos. agimenez@comillas.edu
5. Los Servicios de Deportes de las universidades, deberán dar de alta en la plataforma GCAM a todos los participantes en los mismos plazos de inscripción que para el campeonato.
6. El cuerpo arbitral estará formado por un Juez Árbitro Principal (sus decisiones son inapelables) y un Auxiliar.
7. Otras normas de competición:
 - No podrán enfrentarse en 1ª ronda participantes de la misma Universidad.
 - **Ritmo de juego: 20 minutos + 5 segundos por movimiento (sistema Fischer).**

- Sistema de juego: suizo 7 rondas (4 rondas el primer día y 3 el segundo día).

Desempates:

- A) Bucholz eliminando el peor resultado.
- B) Resultado particular
- C) Bucholz total
- D) Número de victorias
- E) Mediano Bucholz eliminando el mejor y el peor resultado

8. El Campeonato se disputará en las modalidades de individual y por equipos. Para puntuar por equipos, siempre y cuando una Universidad tenga al menos tres inscritos, se escogerán las tres mejores puntuaciones.
9. Será necesario presentar documento acreditativo de la personalidad (DNI o pasaporte) de cada uno/a de los/as participantes.
10. Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.).
11. La participación en el torneo implica la aceptación de las bases de competición, y para lo no previsto en estas bases se aplicarán las normas y recomendaciones para torneos FIDE.
12. Se deberán cumplir los protocolos de salud establecidos en ese momento, cumplimiento con la normativa existente.
13. Todas aquellas cuestiones no recogidas en este Reglamento se regirán por la Normativa General como por el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Campeonatos Universitarios de la Comunidad de Madrid.

Organizado por:

